

Quito, 10 de abril de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACOSMARKETING CÍA. LTDA.

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACOSMARKETING CÍA. LTDA.**, en el cumplimiento de la obligación que establece el Art. 263 de la Ley de Compañías y la atribución que el mismo cuerpo legal que le da a esta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio económico 2015:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015

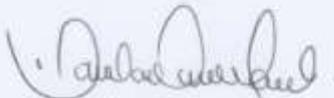
En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, informo que durante mi gestión en el periodo económico 2015 se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas se llevan adecuadamente los libros de actas, acciones, accionistas y expedientes de Juntas Generales.

Es decir, que como administración hemos cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto a su debida oportunidad.

Al finalizar el periodo 2015 no se han realizado operaciones que generen resultados y aún no hay expectativas futuras de operaciones.

En lo legal, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para la Constitución de la Compañía. Por otra parte también hemos cumplido con todas las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

Por su favorable atención anticipo mis agradecimientos.



Claudia Marcela Acosta
Representante Legal
Acosmarketing Cía. Ltda.